

SECRETARIA GENERAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, CONCILIACION Y SERVICIOS GENERALES

RESOLUCION DE LA DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD AL NOMBRAMIENTO DE PERSONAL DIRECTIVO.

Concluidos los trabajos del Órgano de Selección previstos en el artículo 38.4 del Estatuto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en lo que se refiere al puesto de trabajo de personal directivo de Coordinador General de la Cooperación Española en Argelia, convocado mediante Resolución de 14 de septiembre de 2017 (BOE 20/09/2017), y formulada por esta Dirección la oportuna propuesta de nombramiento, que ha sido aprobada por la Comisión Permanente del Consejo Rector en su sesión del día 10 de enero de 2018.

ESTA DIRECCIÓN, ha dispuesto:

PRIMERO: La publicación del siguiente nombramiento de personal directivo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo:

D^a MARÍA EUGENIA GARCÍA NOGUERA como Coordinadora General de la Cooperación Española en Argelia, con efectos desde la firma de su correspondiente Contrato.

Contra la presente Resolución podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó, o podrá ser impugnada directamente ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes. Transcurrido dicho plazo únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del recurso extraordinario de revisión, todo ello de conformidad con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y a lo dispuesto en el artículo 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Firmado electrónicamente

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO.P.D. (Resolución de 2 de julio de 2009, BOE de 30/07) LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, CONCILIACIÓN Y SERVICIOS GENERALES.

Pilar Colmenarejo López

CORREO ELECTRÓNICO
personal@aecid.es

Avda. Reyes Católicos, 4
28040 Madrid
www.aecid.es

Tel. 91 583 81 99
Fax. 91 583 84 73

Información de Firmantes del Documento

19/01/2018 13:20 (CET)

COLMENAREJO LOPEZ, PILAR
JEFA DE DEPARTAMENTO (SECRETARIA GENERAL)

URL de validación: <https://ptfirma.aecid.es/pf/valida>

CSV : eUfuCEFzEHDGP3zDfw+3koBaNOZTQZmHhuG128nmjCE=

